

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS RURALES

Código: 20811B3

Curso 2017 -2018

(Fecha última actualización: 19/06/2017)

(Fecha de aprobación en Consejo de Dpto. 20/06/2017).

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ordenación y Gestión Territorial	Planificación y gestión de los espacios rurales	4º	8º	6	Optativa
PROFESORADO*		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS			
Eugenio CEJUDO GARCÍA		Dpto. Geografía Humana, Facultad de Letras. Correo electrónico: cejudo@ugr.es			
		HORARIO DE TUTORÍAS*			
		Lunes y miércoles: 9.00-10.30 Martes: 9,30-12,30.			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Geografía y Gestión del Territorio					

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Características y condicionantes del espacio rural. Conceptos, métodos y fuentes.
- Procesos de conformación de los espacios rurales. Estructuras y sistemas agrarios.
- Alimentación, tecnología y medio ambiente.
- Poblaciones rurales. Evolución y situación
- Nuevas ruralidades. De la omnipresencia agraria a la multifuncionalidad.
- Intervención pública y espacio rural. Políticas agrarias y rurales.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Básicas y generales

01 - A1. Capacidad de análisis y síntesis.

04 - A4. Capacidad de gestión de la información.

09 - A9. Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.

11 - A11. Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



ugr Universidad
de Granada

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 10:51:57 Página: 1 / 7



O2oga+YlaOMVV0lrpV5fn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- 12 - A12. Capacidad de razonamiento crítico.
- 13 - A13. Capacidad de organización y planificación.
- 15 - A15. Sensibilidad hacia el medioambiente.

Específicas:

25 - B25. Conocer los fundamentos de la organización y planificación de los espacios rurales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/ comprenderá:

- Los principales conceptos, fuentes y datos relacionados con el espacio rural.
- La importancia y papel de los territorios rurales en los procesos socioeconómicos actuales.
- La identificación de elementos y factores que intervienen en la práctica de la gestión y ordenación de los territorios rurales.
- Las características y condicionantes del espacio rural a diferentes escalas.
- La clarificación, delimitación y definición de conceptos básicos relacionados con el mundo rural tales como ruralidad, multifuncionalidad, agroecología, políticas agrarias, políticas rurales.
- El papel de las políticas públicas a diferentes escalas como principales impulsoras de los procesos de ordenación y planificación de los espacios rurales.
- La importancia de la iniciativa privada en los procesos de toma de decisiones en relación al mundo rural.
- La necesidad de participación de la población en el diseño y desarrollo de las políticas de desarrollo rural.
- El determinante papel de la población como consumidora en los procesos de consumo responsable y sostenible.
- El mantenimiento de la función tradicional del mundo rural: la producción de alimentos y materias primas.
- Las nuevas funciones que desempeñan los territorios rurales en los países desarrollados: calidad ambiental, esparcimiento y protección patrimonial.

El alumno será capaz de:

- Conocer y utilizar las fuentes de información fundamentales para la planificación y gestión de los espacios rurales.
- Utilizar algunas de las técnicas e indicadores más significativos que se utilizan en la gestión y planificación del mundo rural.
- Analizar con espíritu crítico las actuaciones pasadas y recientes sobre la gestión y planificación del mundo rural.
- Delimitar las diferentes problemáticas rurales utilizando diferentes escalas espaciales.
- Combinar las dimensiones temporal y espacial de la explicación de los procesos desarrollado en el mundo rural.
- Debatir los temas relacionados con el mundo rural.
- Buscar y seleccionar fuentes de información (informáticas y bibliográficas) sobre los temas relacionados con la asignatura para la preparación de debates.
- Conseguir capacidad de análisis y síntesis sobre estos temas.
- Hacer un informe sobre los problemas más actuales de la ordenación y gestión del mundo rural.
- Trabajar en grupo estas temáticas.
- Defender sus ideas en público.



ugr | Universidad
de Granada

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 10:51:57 Página: 2 / 7



O2oga+YlaOMVV0lrpV5fn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Geografía y espacios rurales.
 - Conceptos y definiciones.
 - Tendencias recientes en los enfoques y contenidos del mundo rural.
 - Fuentes para su estudio.
- Tema 2. Los espacios rurales mundiales: agricultura de subsistencia, revolución verde y agroecología.
 - Las agriculturas de subsistencia.
 - La modernización de la agricultura y la conquista de nuevas tierras: la revolución verde.
 - Producir en sintonía con el medio ambiente: agricultura ecológica y agroecología.
- Tema 3. Espacios rurales en los países pobres: producir alimentos y morir de hambre.
 - Pobreza rural e inseguridad alimenticia: muriendo mientras esperan.
 - Los costes sociales de los procesos modernizadores: crecimiento excluyente y segregación de género.
 - Los costes ambientales del crecimiento excluyente y la pobreza rural.
- Tema 4. Los espacios rurales en países ricos: De la monoactividad agraria a la diversificación rural.
 - Del éxodo rural al éxodo urbano: urbanización rural y neorruralismo.
 - Nuevas ruralidades
 - Las nuevas tendencias de localización de industrias y servicios en el mundo rural.
 - El campo como espacio de ocio: segundas residencias y turismo rural.
 - Las funciones medioambientales de los territorios rurales.
 - Las relaciones campo ciudad: la agricultura periurbana.
 - La consideración patrimonial de la actividad agraria: la necesidad de ir más allá de sus valores paisajísticos y medioambientales.
- Tema 5. Políticas agrarias y rurales en los espacios rurales: de las políticas sectoriales al desarrollo territorial.
 - Los cambios en la evolución de las políticas ligadas al mundo rural: etapas.
 - De la política agraria a la política rural: la PAC como ejemplo.
 - Política de mercados.
 - Política de desarrollo rural.
 - Debates sobre las perspectivas futuras de la PAC
- Tema 6. La aplicación de la PAC a España y el diseño de una política de desarrollo rural propia.
 - La importancia de las ayudas de las PAC en la renta agraria de los agricultores españoles.
 - Los programas Leader y Proder en nuestro país: análisis y resultados.
 - La Ley y el Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

Actividades Prácticas:

- Seminarios y Talleres.
- Debates colectivos en Grupo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- AA.VV. (2006): *Políticas públicas, sostenibilidad y Geografía rural*. Monográfico del Boletín de la AGE, nº 41.
- AA.VV. (2008): *Economía agroalimentaria. Nuevos enfoques y perspectivas*. Monográfico de la revista Papeles de Economía Española. Nº. 117.
- AA.VV. (2009): *La agricultura del siglo XXI*. Monográfico Ecología Política. Nº 38.
- EXXEZARRETA, M. (Coord.) (2006): *La agricultura española en la era de la globalización*. MAPA. Madrid.



Universidad
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 10:51:57 Página: 3 / 7



O2oga+YlaOMVV0lrpV5fn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- GARCÍA PASCUAL, F. (Coord.). (2001): *Mundo rural en la era de la globalización*. Ed. MAPYA. Madrid.
- GARCÍA SANZ, B. (2011): *Ruralidad emergente, posibilidades y retos*. MARM. Madrid.
- GÓMEZ-LIMÓN, J.A. y BARREIRO HURLÉ, J. (Coords.) (2007): *La multifuncionalidad de la agricultura en España*. Eumedía y MAPA. Madrid.
- REGIDOR, J.G. (Coord.) (2008): *Desarrollo rural sostenible: un nuevo desafío*. MARM. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- CHALEARD, JEAN-LOUIS ET CHARVET, JEAN-Paul (2004) : *Géographie agricole et rurale*. Belin, collection Atouts.
- CHARVET, Jean Paul (2004): *L'alimentation dans le monde, mieux nourrir les hommes*. Larousse, PetiteEncyclopédie.
- DELGADO, M. M. (2004): *La política rural europea en la encrucijada*. MAPA. Madrid.
- EXTEZARRETA, M. y Otros (2005): *Por una política democrática frente al dominio de los mercados. Propuestas para una estrategia integrada de desarrollo en Europa*. Disponible en: http://www.fpereardiaca.org/lIbres/Euromemorandum_2005.pdf
- FRUTOS MEJÍAS, L.M. y RUÍZ BUDRÍA, E. (Eds.) (2006): *Estrategias territoriales de desarrollo rural*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico. Diputación de Zaragoza.
- GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. Y Otros. (2002): *Mujeres rurales en España*. Ed. MAPYA. Madrid.
- GARRABOU, R. (2010): *Sombras del progreso. Las huellas de la historia agraria*. Critica. Barcelona.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2009): *El desarrollo de la agricultura ecológica en Andalucía (2004-2007)*. Icaria, Barcelona.
- GUZMÁN CASADO, G. I. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (coord.) (2006): *Tras los pasos de la insustentabilidad. Agricultura y medio ambiente en perspectiva histórica (ss. XVII-XX)*. Icaria. Barcelona.
- HERVIEU, B. y ABIS, S. (2006): "Agricultura y mundialización en el Mediterráneo: la cuestión del desarrollo rural". *Estudios Agrosociales y Pesqueros*. Madrid. 209, págs. 13-40.
- LAMO DE ESPINOSA, J. (Coord.) (2009): *El nuevo sistema agroalimentario en una crisis global*. Ediciones Cajamar. Almería.
- MADELEY, J (2005): *Alimentos para todos. La necesidad de una nueva agricultura*. Madrid, Ed. Popular SA.
- MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, D. (Coord.) (2002): *Nuevos horizontes en el desarrollo rural*. UNIA/AKAL, Madrid.
- MOLINERO, F. OJEDA, J.F. TORT, J. (Coords.) (2011): *Los paisajes agrarios de España: caracterización, evolución y tipificación*. MARM. Madrid.
- NAREDO, J. M. (2004): *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*, Universidad de Granada, Granada.
- OCDE. (2006): *El nuevo paradigma rural. Políticas y gobernanza*. Madrid. OCDE y MAPA.
- RIECHMANN, J. (2003): *Cuidar la T(tierra): Políticas agrarias y alimentarias sostenibles para entrar en el siglo XXI*. Icaria, Barcelona.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. y MACÍAS SÁNCHEZ, CI. (Coords.) (2009): *El fin del campesinado. Transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del S.XX*. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia. Sevilla.
- SÁENZ LORITE, M. (1999): *Los paisajes agrarios*. Edit. Síntesis. Madrid.
- WOLFER, B. A. (2010): *Agricultures et paysanneries du monde. Monde en mouvement, politiques en transition*. Versailles, Quae.

FUENTES Y DOCUMENTOS OFICIALES



ugr Universidad
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 10:51:57 Página: 4 / 7



O2oga+YlaOMVV0lrpV5fn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BANCO MUNDIAL (2000-13): *Informe sobre el Desarrollo Mundial*. Washington, D.C. Banco Mundial. Anuario con temas de actualidad con datos y referencias mundiales a la agricultura, entre otros temas.

COMISIÓN EUROPEA (2001...2012): *La situación de la agricultura en la Comunidad. Informe anual*. http://europa.eu.int/comm/agriculture/index_es.htm,

FAO (2001-2012): *Anuario FAO de Producción 2000*, (hasta 2012) Roma, FAO.

FAO (2001-13): *El estado de la agricultura y la alimentación 2012 (SOFA 2012)*, Roma, FAO. Informe anuales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Libro *Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*. <http://www.libroblancoagricultura.com/index.asp>
Anuarios de Estadística Agraria (1904 en adelante).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y Alimentación (2008-2012) *Agricultura, alimentación y medio ambiente en España*. Madrid. MAGRAMA. Informes anuales desde 2008 con esta denominación. En años anteriores: *La agricultura, la pesca y la alimentación en España*. Disponible en: <http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/plataforma-de-conocimiento-para-el-medio-rural-y-pesquero/biblioteca-virtual/memoria/consulta.asp>

INE:

Censos Agrarios.
Encuestas de Explotaciones Agrarias.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	% PRESENCIALIDAD
AF1 Clases teóricas	42	100
AF2 Clases prácticas	16	100
AF3 Trabajos tutorizados	0	100
AF4 Trabajo autónomo del estudiante	88	0
AF5 Tutorías	2	0
AF6 Evaluación	2	100

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal).

De entre las actividades formativas diseñadas para el grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

METODOLOGÍA DOCENTE

Según el Verifica del grado, la metodología docente de esta asignatura se apoya en los siguientes procedimientos:

- MD1 Lección magistral/expositiva
- MD2 Sesiones de discusión y debate
- MD3 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD9 Análisis de fuentes y documentos
- MD11 Realización de trabajos individuales

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:



ugr Universidad
de Granada

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 10:51:57 Página: 5 / 7



O2oga+YlaOMVV0lrrpV5fn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL...)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
2. Debates: sobre los temas seleccionados previamente, y posterior redacción de un informe y autoevaluación. La calificación del debate surge de la media de 5 valoraciones: la del alumno (autoevaluación), y las del profesor (al grupo según el debate; al alumno según su informe y autoevaluación, al trabajo en grupo).	30.0	30.0
6. Participación y asistencia	10.0	10.0
7. Pruebas escritas que permitan comprobar la adquisición de conocimientos.	60.0	60.0

Según el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

A) Evaluación continua:

La calificación final de la asignatura se realizará en base a los criterios siguientes:

1. Notas obtenidas de 2 ó 3 actividades obligatorias e individuales a realizar en base a los contenidos teóricos y/o prácticos durante el desarrollo del curso. El valor global de estas 2 ó 3 actividades será del **60%** de la calificación final. Los trabajos deben alojarse en la carpeta abierta correspondiente en la aplicación PRADO en las fechas establecidas para ello. De no ser así, se entenderá que éstos no han sido presentados.
2. Media aritmética de los dos debates obligatorios y en grupo a realizar que supondrá el **30%** de la nota final. La nota final de cada uno de los debates se realizará a partir de dos calificaciones diferentes:
 - o la del debate en sí en la que se valorará, entre otras, la capacidad de argumentar, la de replicar, la participación conjunta del grupo, materiales utilizados durante la exposición.
 - o la del informe colectivo que habrá de subir a la carpeta correspondiente de PRADO para poder realizar una evaluación previa del mismo así como el tipo, calidad y correcto uso de las fuentes utilizadas en su elaboración.

La evaluación final de cada debate será la media aritmética de las dos calificaciones antes señaladas siempre y cuando la nota del informe obtenga una calificación mínima de 3 puntos, en caso contrario la nota final del debate será la que se fije para el informe.

3. Participación activa y cualificada en clase así como los trabajos voluntarios presentados por los alumnos que supondrá un **10%** de la nota final. Dichos trabajos, del tipo y extensión que se desee, deben cumplir los siguientes requisitos:



ugr | Universidad
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 10:51:57 Página: 6 / 7



O2oga+YlaOMVV0lrrpV5fn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- deben versar sobre aspectos relacionados directamente con la asignatura;
- realizarse bajo la tutela del profesor;
- ser entregados como límite el día fijado para el examen final de la asignatura en las diferentes convocatorias.

B) Evaluación única final:

Según lo establecido en el Artículo 8 de la "NCG112/3: Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada", aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016.

La calificación final de la asignatura se realizará en base a los criterios siguientes:

1. Nota obtenida en el examen teórico obligatorio que se realizará el día que se fije por el Centro para la asignatura en su convocatoria ordinaria, siendo el material de examen el mismo que se ha utilizado durante su impartición por el resto de alumnos. Significará el **67%** de la nota final.
2. Trabajo obligatorio de carácter individual y, necesariamente, tutelado por el profesor a entregar el día de realización del examen teórico. Será una actividad necesariamente aplicada y que exija actividad de campo en el que se analice, documente y comente algún hecho en relación con la temática de la asignatura. Significará el **33%** de la nota final.

Convocatoria extraordinaria (julio)

Se seguirán los mismos criterios establecidos en la evaluación por prueba única final que aparecen recogidos en esta guía docente.

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.



ugr | Universidad
de Granada

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 10:51:57 Página: 7 / 7



O2oga+YlaOMVVOlrrpV5fn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.